

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	473993				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN MITIC N° 02/2025 SERVICIO DE PRODUCCION PUBLICITARIA Y CONTRATACION DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA VIA PUBLICA, Ad Referéndum - Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación / Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC				
FECHA DE APERTURA	20-October-2025	HORA APERTURA	13:30	HORA FIN	14:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	\$actaApertura.lugarApertura				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	MARCELA BEATRIZ RIOS DELGADO				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Se deja constancia que el funcionario que preside el acta es el ABG. CARLOS EMMANUEL OJEDA GIMENEZ, Jefe de Adquisiciones, acompañado de la funcionaria ABG. MARCELA BEATRIZ RIOS DELGADO, Profesional de Adquisiciones.				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	912973-1	ANTONIO OJEDA BURGOS	be@be.akaruvicha.com
2	80019303-2	COEFICIENTE S.R.L.	direccion@coeficiente.com.py
3	963023-6	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	licitaciones@tabarez.com.py
4	DNCP-002277	CONSORCIO CREATIVO	bruno@filmat.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa,

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ANTONIO OJEDA BURGOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.692.665.666 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 57.500.000 Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 17/02/2026, 120 días
COEFICIENTE S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.643.069.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 175.000.000 Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 18/03/2026, 149 días
JORGE FERNANDEZ TABAREZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.536.705.414 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 57.500.000 Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 26/02/2026, 129 días
CONSORCIO CREATIVO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.630.065.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 57.500.000 Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 27/02/2026, 130 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
ANTONIO OJEDA BURGOS		NO	Registro Proveedor
COEFICIENTE S.R.L.		NO	Registro Proveedor
JORGE FERNANDEZ TABAREZ		NO	Registro Proveedor
CONSORCIO CREATIVO		NO	Registro Proveedor

Integrantes del consorcio: **DNCP-002277 - CONSORCIO CREATIVO**

RUC	Razón Social	Observación	Inscripto
1525724	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE		Registro Proveedor
4003560	LUIS JORGE GARCIA BENITEZ		Registro Proveedor

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Presenta precios irrisorios con relación a los precios referenciales, muy por debajo de las normas establecidas, en algunos items cotizando inclusive en - 55%	963023-6 - JORGE FERNANDEZ TABAREZ	963023 - JORGE FERNANDEZ TABAREZ	2025-10-20 14:12:59

Observación a la oferta: 80019303-2 - COEFICIENTE S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa coeficiente SRL no presenta presenta poliza digital como lo establece la ley 7021/2022 que para los procesos de ofertas electronicas se deben presentar pólizas digital con firma con certificación y calificación de firma electrónica siendo este un documento sustancial. Su póliza presenta firma digital escaneada.	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10-20 13:45:29
Presenta precios irrisorios con relación a los precios referenciales, muy por debajo de las normas establecidas, en algunos items cotizando inclusive en -69%	963023-6 - JORGE FERNANDEZ TABAREZ	963023 - JORGE FERNANDEZ TABAREZ	2025-10-20 14:15:53
Presenta CPEN de servicios de campañas publicitarias siendo el pedido producción de materiales audiovisuales	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10-20 14:16:29
La resolución 3800/23 Los documentos sustanciales como la poliza de garantía de mantenimiento de ofertas deben ser emitidas digitalmente y suscriptos con firma electrónica por la asegurada. Este requisito asegura la autenticidad, integridad y trazabilidad del documento, elementos esenciales en los procesos electrónicos de contratación pública. Esto se encuentra establecido en el decreto nro. 9823/23 articulo 55 inc b-1 numerales 1 y 5 , 58 inc c , y 59 inc b y en la resolución DNCP 3800/23 .	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10-20 14:27:09
Consta en jurisprudencia de la DNCP con respecto a las pólizas electrónicas, de Cierre de Protesta - N° 896/25	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10-20 14:43:11

Observación a la oferta: 963023-6 - JORGE FERNANDEZ TABAREZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Presenta su patente comercial con dirección Luis Alberto de Herrera nro. 969 como su dirección comercial y en su póliza figura la dirección Herrera 967, no coincidiendo el número de casa con su patente comercial, siendo este un documento sustancial.	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10- 20 13:54:00
Presenta CPEN de campañas publicitarias y los servicios solicitados son de producciones audiovisuales	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10- 20 14:17:20
La resolución 3800/23 Los documentos sustanciales como la poliza de garantía de mantenimiento de ofertas deben ser emitidas digitalmente y suscriptos con firma electrónica por la asegurada. Este requisito asegura la autenticidad, integridad y trazabilidad del documento, elementos esenciales en los procesos electrónicos de contratación pública. Esto se encuentra establecido en el decreto nro. 9823/23 artículo 55 inc b-1 numerales 1 y 5 , 58 inc c , y 59 inc b y en la resolución DNCP 3800/23 . Se aclara que el oferente no debe firmar la póliza ya que esto altera el documento sustancial.	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10- 20 14:28:24
Consta en jurisprudencia de la DNCP con respecto a las pólizas electrónicas, de Cierre de Protesta - N° 896/25	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10- 20 14:36:37

Observación a la oferta: DNCP-002277 - CONSORCIO CREATIVO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa no presenta presenta póliza digital como lo establece la ley 7021/2022 que para los procesos de ofertas electronicas se deben presentar pólizas digital con firma con certificación y calificación de firma electrónica siendo este un documento sustancial. Su póliza presenta firma digital escaneada.	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10- 20 13:59:40
El consorcio solo presenta los documentos del asociado principal , no así los documentos de Luis Jorge García Benitez tales como: Patente municipal al día, CCT al día antes de la fecha de apertura, IPS al día antes de la fecha de apertura, constancia de ruc, cédula policial, cédula tributaria y todos los documentos requeridos para reconocer su personería. Siendo estos documentos de carácter sustancial	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10- 20 14:04:22
El consorcio no presenta los formularios de DDJJ de personas, DDJJ de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento de licitación, siendo estos documentos sustanciales.	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10- 20 14:05:36
No presenta experiencia directa y comprobable en servicios de producción audiovisual : haber ejecutado al menos 3 relaciones comerciales efectivas en los ultimos 3 años (2022,2023,2024) de servicios similares por un monto superior o igual al 50%	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10- 20 14:11:51
No presenta CPEN	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10- 20 14:18:35
La resolución 3800/23 Los documentos sustanciales como la poliza de garantía de mantenimiento de ofertas deben ser emitidas digitalmente y suscriptos con firma electrónica por la asegurada. Este requisito asegura la autenticidad, integridad y trazabilidad del documento, elementos esenciales en los procesos electrónicos de contratación pública. Esto se encuentra establecido en el decreto nro. 9823/23 articulo 55 inc b-1 numerales 1 y 5 , 58 inc c , y 59 inc b y en la resolución DNCP 3800/23 . Se aclara que el oferente no debe firmar la póliza ya que esto altera el documento sustancial.	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	912973 - ANTONIO OJEDA BURGOS	2025-10- 20 14:29:06

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:45 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.